



COMUNICADO DE PRENSA

Alegan que desarrollador y Doral Bank le fallaron a comunidad de Fajardo

Senador por Carolina realizará vista pública sobre serio caso ambiental en la Urb. Santa Rita.

(SAN JUAN – martes, 14 de octubre de 2014) – La Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos, que preside el senador por el distrito de Carolina, Luis Daniel Rivera Filomeno, realizará una vista pública este viernes con relación a las denuncias ambientales hechas por residentes de la urbanización de interés social Santa Rita en Fajardo.

“Vamos a tomar acción inmediata con este caso. Esta es una urbanización que lleva 13 años con problemas de aguas usadas, porque la planta de tratamiento que se supone sirva a la comunidad, nunca fue conectada con el servicio de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Por un lado tenemos al desarrollador de la urbanización, el Sr. Phillip Diorio Grande, que consiguió permisos provisionales para la construcción, pero nunca entregó la prueba de finalidad que exige el Gobierno para corroborar la funcionalidad del sistema que construyeron”, explicó Rivera Filomeno.

“Una vez el desarrollador Diorio Grande se desvinculó del proyecto, el Tribunal Superior obligó a Doral Bank, institución que financió la construcción, a hacerse cargo del mismo y responder por la situación. Los vecinos denuncian que esta institución bancaria ha dilatado el proceso legal y las aguas sanitarias continúan contaminando los terrenos aledaños a un cuerpo de agua que es a su vez tributario del río Fajardo”, detalló Rivera Filomeno, quien ha convocado a una vista pública este viernes, 17 de octubre frente a la Urbanización Santa Rita a las 10:30 de la mañana. “La Resolución del Senado 113 nos faculta a investigar este tipo de situaciones. Aquí venimos con la mejor intención de esclarecer el asunto para tomar acción inmediata, como recientemente hicimos en el Municipio de Loíza”.

Sobre este caso, reportes de prensa señalan que la licenciada Raquel Román Hernández, gerente de la Oficina de Asuntos Legales de la Junta de Calidad Ambiental (JCA), conoce el caso y confirmó que, a base de las visitas que la JCA ha realizado, se determinó sin duda existe una emergencia ambiental que amenaza con la integridad de los recursos naturales de la zona. Román Hernández confirmó la responsabilidad de Doral Bank en el caso. “El tribunal obligó a Doral a

cumplir con la comunidad y ellos empezaron, pero luego demandaron a la JCA porque consideran que estamos presionándolos para que hagan algo en lo que ellos aseguran no tienen responsabilidad”, dijo la licenciada.

###

